



PROYECTO

“Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de equipo para Coordinación del proceso de Actualización de Hojas de Ruta de Movilización de Recursos para las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la respuesta al VIH.

Contenido

I- Presentación de Hivos.	3
II- Sobre el Proyecto regional ALEP PC, financiado por el Fondo Mundial	3
III- Contexto de la contratación.	6
IV- Productos y fechas de entrega	8
V- Costos.	9
VI- Formas y condiciones de pago.	9
VII- Perfil de la persona a contratar	10
VII- Conflicto de interés.	12
VIII- Normas éticas.	12
IX- Derechos de autor y propiedad.	13

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de equipo para Coordinación del proceso de Actualización de Hojas de Ruta de Movilización de Recursos para las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la respuesta al VIH.

I- Presentación de Hivos.

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2022 con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

II- Sobre el Proyecto regional ALEP PC, financiado por el Fondo Mundial

El Proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” cuenta con una subvención del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) bajo el código QRA-H-HIVOS-2 y ha sido concedida a un Consorcio formado por 10 Redes Comunitarias Regionales en Latinoamérica, agrupadas a su vez en dos espacios de

coordinación: Alianza Liderazgo en Positivo y Redes de Poblaciones Clave (de ahora en adelante, Consorcio ALEP y PC). El Receptor Principal (RP) es el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS, por sus siglas en holandés).

La primera fase de ejecución del proyecto ha tenido lugar entre 2019 y 2022. La segunda fase del Proyecto se extiende del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2025, y es *implementado* por el Consorcio Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) y Poblaciones Clave (PC) en: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, en coordinación con el Receptor Principal HIVOS.

Las Redes que forman parte del Consorcio son las siguientes:

Por la Alianza Liderazgo en Positivo:

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe – ITPC/LATCA
- Comunidad Internacional de Mujeres con VIH – ICW Latina
- Movimiento de Mujeres Positivas – MM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH – RedLaC+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos – J+LAC

Por las Redes de Poblaciones Clave:

- GayLatino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas, LANPUD

Las organizaciones subreceptoras en esta fase son las siguientes:

- GAY LATINO en Paraguay
- ICW en Ecuador, quien también será organización sombrilla para PLAPERTS
- ITPC en Guatemala
- ACEID en Costa Rica, quien será sombrilla de LANPUD y J+LAC
- Viviendo Positivamente en Panamá, quien será sombrilla de MLCM+
- REDCA+ en El Salvador
- INPACVIH en Perú, quien será sombrilla de REDLAC+
- REDLACTRANS en Argentina
- ASONAPVSI DAH en Honduras
- LigaSida en Colombia
- ASUNCAMI en Bolivia
- CEPRESI en Nicaragua

El proyecto tiene como objetivo general: “Mejorar la esperanza y la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH en 11 países de América Latina, mediante la reducción del estigma, la discriminación, la desigualdad, las brechas de género y la violencia”.

Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos (OE):

- OE1: Movilizar recursos regionales y nacionales para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluyendo la financiación de los servicios que prestan las organizaciones de la sociedad civil y la actividad de las redes regionales.
- OE2: Reducir las desigualdades en el disfrute de los derechos humanos y en el acceso a los servicios integrales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH mediante el establecimiento de políticas de Estado.
- OE3: Generar, obtener, analizar y usar datos e información estratégicos para la toma de decisiones compartida mediante el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones.

Las acciones se organizan a través de 4 Prioridades Estratégicas, a saber:

- PRIORIDAD 1: Ampliación regional de los servicios esenciales y diferenciados para las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, incluida la prestación a través de organizaciones comunitarias.
- PRIORIDAD 2: Movilización de recursos para ejecutar servicios para poblaciones clave y personas que viven con VIH.
- PRIORIDAD 3: Reducir las barreras relacionadas con los DDHH y el género
- PRIORIDAD 4: Mejora de la gobernanza de la respuesta regional al VIH y uso de la información estratégica para la incidencia

Como parte de la implementación de las acciones en las Prioridades 1 y 2, en esta 2da fase del Proyecto, se estará incursionando en una nueva modalidad de asignación de recursos a organizaciones de base comunitaria en los 11 países, denominada Minisubvenciones (mini-grants).

En esta nueva fase de ALEP + PC, los mini-grants se contratarán bajo un modelo de ABC (por las siglas en inglés de Activity-Based Contracting). ABC es el término utilizado por el Fondo Mundial para referirse a un acuerdo de contratación en el que los proveedores de servicios, acuerdan entregar productos específicos dentro de un período de tiempo y precio acordado, con menos enfoque en los procesos o insumos que se implementarán para lograr el resultado deseado.

Hacer un cambio en la forma en que se entregan los fondos permitirá lo siguiente:

- Otorgar a las organizaciones receptoras de mini-grants la flexibilidad y la libertad de adaptar sus intervenciones al contexto local, puesto que el modelo ABC enfoca la atención en el logro de resultados (en vez del cumplimiento de procesos).

- Aliviar la carga administrativa de las OBC/OSC al acceder a mini-grants, ya que el modelo ABC permite centrarse en la ejecución, en lugar de invertir demasiado en recopilar y revisar la documentación de soporte de las adquisiciones y los gastos para comprobar su conformidad y exhaustividad.
- Lograr mayores resultados vinculando parte de los pagos de los mini-grants al logro de resultados específicos. Por ende, la atención se enfoca en resultados medibles que generen impacto y promueve que las OBC/OSC centren su atención y recursos en la realización efectiva y eficiente de actividades que contribuyan a los objetivos programáticos.

Los pagos a las organizaciones se realizarán contra entregables. Un entregable es el término generalmente utilizado para referirse al resultado que se pagará al completarse una actividad o serie de actividades exitosamente. Bajo el modelo ABC, se seleccionan los entregables altamente relevantes programáticamente y fáciles de entender a lo largo de la ruta de intervención.

En el contexto de la prioridad 2 a la cual corresponde el proceso de movilización de recursos, se busca que las OBC/OSC se encuentren debidamente capacitadas para consolidar una estructura sostenible interna que les permita diversificar sus fuentes para lograr una mayor MR tanto del Estado como desde fuentes privadas y donantes nacionales e internacionales.

III- Contexto de la contratación.

La temática de la presente convocatoria se contextualiza en la prioridad 2. Movilización de recursos para ejecutar servicios para poblaciones clave y personas que viven con VIH.

Antecedentes. Durante la primera fase del Proyecto ALEP PC se desarrollaron en 2020, un documento análisis sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y de fuentes privadas, así como un documento de mapeo de las iniciativas de emprendimientos existentes en los países de la subvención. Estos documentos dieron cuenta de las experiencias de acceso que habían tenido las organizaciones del proyecto, así como de las barreras que habían experimentado. También se presentaron bancos de datos de donantes, con el objeto de que las organizaciones pudieran diseñar acciones de incidencia política y planes de acción que les posibilitaran el aprovechamiento de este tipo de recursos existentes. Estos insumos fueron fundamentales para el diseño y desarrollo de hojas de ruta de acción en cada uno de los 11 países de la subvención¹.

Durante 2021 se llevó a cabo un proceso de co-creación de hojas de ruta y un plan de monitoreo, el cual buscó ser implementado en su totalidad en 2022; no obstante, dado el corto

¹ Es importante aclarar que en una primera instancia el componente de emprendimientos hizo parte del área de movilización de recursos, no obstante, para la fase II del proyecto ALEP PC no se le dará continuidad, dada que su desarrollo depende en gran medida de condiciones políticas y estructurales adversas que escapan de la esfera de control y alcance del proyecto ALEP PC.

tiempo de implementación, cada país seleccionó algunos ítems de la hoja de ruta para tal fin. Dado que el hito del año 2022 requería la ampliación de la cartera de donantes y que para lograr avances en el proceso de desarrollo de capacidades de las organizaciones se requería un proceso de capacitación; se decidió concentrar los esfuerzos de trabajo en lograr la donación de esta capacitación en los diferentes países seleccionados (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras y Perú) dando así respuesta tanto a la necesidad de capacitación para la búsqueda de recursos, como a la de ampliar la cartera de donantes.

Si bien las hojas de ruta fueron desarrolladas por actores pertenecientes a las redes del proyecto ALEP PC, es probable que no todas ellas respondan a necesidades colectivas de las redes, sino que se centren en necesidades locales identificadas y sentidas por las personas participantes. El hecho de que este tipo de necesidades sea particular amerita un proceso de revisión, así como la consulta a diferentes actores de interés en los contextos relacionados con la sostenibilidad y la movilización de recursos, para así poder contar con hojas de ruta que representen las necesidades más amplias de las organizaciones a nivel nacional y que se enmarquen en la respuesta al VIH.

En este sentido, el equipo a contratar debe desarrollar un proceso de revisión, actualización y validación de las hojas de ruta con actores clave de los países seleccionados. Para el desarrollo de esos procesos debe coordinar acciones con personas referentes nacionales en los países seleccionados. Así mismo, se debe rescatar el trabajo de diseño de hojas de ruta en los países que no fueron seleccionados para la continuidad del proceso en 2022 (Panamá, Paraguay, El Salvador, Nicaragua y Bolivia) y hacer el debido proceso de actualización y validación.

Esta asistencia técnica será implementada en colaboración y constante comunicación con la persona Oficial de Programa de Hivos, que está a cargo de la Prioridad 2, quien coordinará desde la entidad los procesos técnicos, administrativos y de agenciamiento necesarios para el buen desarrollo de las actividades en coordinación con el equipo regional y los consultores nacionales.

Objetivos de esta Consultoría

Objetivo general

Actualizar los contenidos y las acciones en las hojas de ruta para la movilización de recursos en los 11 países de la subvención.

Objetivos específicos

- Apoyar a Hivos en la definición e implementación del proceso de selección de una persona consultora nacional, en cada uno de los 11 países, quienes liderarán el proceso de actualización de hojas de ruta a nivel nacional.
- Desarrollar la metodología que se desarrollará en los 11 países, como base para la actualización de las Hojas de Ruta.

- Acompañar técnicamente a las personas consultoras nacionales, durante el proceso metodológico previsto en los países; principalmente asegurando que se consulte y valide con actores clave para los nuevos contenidos y acciones pertinentes para la movilización de recursos para las OSC nacionales en el ámbito de la respuesta al VIH.
- Acompañar técnicamente a las personas consultoras nacionales para:
 - Validar las hojas de ruta con actores estratégicos de la respuesta integral al VIH.
 - Aplicar los instrumentos diseñados por el equipo regional para la elaboración de un primer borrador de hojas de ruta fortalecidas para cada uno de los países seleccionados.
 - Generar la versión final de la hoja de ruta fortalecida para cada uno de los 11 países a partir de los insumos y procesos implementados con las personas consultoras nacionales.
 - Desarrollar el documento guía para la adecuada lectura e implementación de la hoja de ruta en cada país.

Esta consultoría implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas con las personas de Hivos a cargo de esta prioridad, así como con las redes del proyecto cuando sea necesario.
- Participación en el proceso de validación de términos de referencia y el desarrollo de proceso de selección de las personas consultoras nacionales.
- Diseño, planeación e implementación de la metodología de asesoría y acompañamiento a las personas consultoras nacionales, para la actualización, y proceso de consulta a actores para la validación de las hojas de ruta en cada uno de los 11 países.
- Asesoramiento y apoyo en articulación con Hivos, a las personas consultoras nacionales en el desarrollo de reuniones y encuentros con actores nacionales clave para la validación de hojas de ruta.
- Escritura y presentación de reportes y productos a la persona encargada de la prioridad 2 en Hivos.
- Elaboración de la versión final y fortalecida de las 11 Hojas de Ruta y su correspondiente guía de lectura e implementación a nivel nacional.

IV- Productos y fechas de entrega

Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría son:

Productos		Tiempos
1	Plan y cronograma de trabajo que incluya la metodología de consulta y actores a abordar	8 días después de la firma del contrato

2	Términos de referencia para la contratación de personas consultoras nacionales y el debido proceso de convocatoria para ofertar.	8 días después de la firma del contrato
2	Informe intermedio de avance de proceso de actualización de contenidos de las hojas de ruta de cada uno de los 11 países, que incluya la identificación de los aspectos clave por país según relevancia y pertinencia, asimismo, que detalle los actores según sectores que fueron abordados	30 días después de la firma del contrato
3	11 Hojas de ruta actualizadas, 1 por cada uno de los 11 países, con la inclusión de las acciones consensuadas y validadas con los actores consultados y la respectiva guía de implementación	60 días después de la firma del contrato

V- Costos y duración

- Esta contratación se desarrollará por un máximo de 66 días de dedicación los cuales no son necesariamente consecutivos. En la propuesta se debe especificar cada uno de los procesos a desarrollar y el tiempo de dedicación de cada persona miembro del equipo, en cada proceso. El costo máximo de día de dedicación no puede superar USD 200 para los perfiles más especializados del equipo. Esta relación será muy tenida en cuenta para la calificación de propuestas.
- El proceso total de consultoría se debe desarrollar en el periodo comprendido entre abril y junio de 2023.
- La consultoría se desarrollará de forma virtual, sin viajes ni actividades presenciales.
- El equipo consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.
- Las personas consultoras oferentes que apliquen a esta consultoría deben estar bajo una figura jurídica legal y poder extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio, al menos una de las partes que integra el consorcio debe cumplir con este requisito.

VI- Formas y condiciones de pago.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Productos	Porcentaje de pago
Tras la entrega y aprobación de los productos 1 y 2	20%

Tras la entrega y aprobación del producto 3	30%
Tras la entrega y aprobación del producto 4	50%
TOTAL	100%

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a las personas consultoras, quienes asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. **Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en el país de la entidad bancaria receptora del pago.**

Penalidades

En caso de retraso, la persona consultora o la empresa deben informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- a. Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- b. El retraso responda a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a 5 días por parte de la persona consultora o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

VII- Perfil del equipo a contratar

- La **persona coordinadora de equipo** debe tener competencias y experiencia demostrada en movilización de recursos públicos, privados; así como en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en América Latina y/o sostenibilidad de organizaciones.
- Todas las personas del equipo deben tener competencias y experiencia demostrada en procesos de agenciamiento de iniciativas de movilización de recursos públicos y/o privados, dirigidos a poblaciones clave y vulnerabilizadas.

- Todas las personas del equipo deben tener competencias para el diseño y desarrollo de estrategias para la ampliación de las oportunidades financieras para organizaciones de la sociedad civil y/o poblaciones vulnerabilizadas (muy deseable para las organizaciones de personas con VIH y poblaciones clave).
- El equipo debe tener competencias en el diseño de planes, hojas de ruta y trabajo cocreador con comunidades de base.
- El equipo debe tener capacidades demostradas en manejo de información estratégica para la incidencia, así como capacidades analíticas e interpretativas
- El equipo debe tener capacidades de diálogo y agenciamiento con organizaciones de la sociedad civil, entidades estatales y donantes.
- El equipo debe tener conocimiento del contexto latinoamericano.
- El equipo en general debe integrar perspectivas de derechos humanos y de enfoque de género en todas las acciones a desarrollar.

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en el área de Ciencias Sociales, Economía Social, Movilización de Recursos, Administración Pública, Fundraising, Emprendimiento Social y /o Empresarial, Pedagogía Comunitaria.
- Personas expertas en el acompañamiento y gestión de equipos regionales.

El equipo consultor debe promover en la conformación del equipo regional el principio GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las personas con VIH y de las poblaciones clave).

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

VIII - Presentación de la propuesta técnica y financiera.

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: fbetancourt@hivos.org indicando en el asunto: Actualización hojas de ruta MR.

La fecha límite para la presentación de propuesta es el miércoles 12 de abril 2023, 11:59pm de Centroamérica. Las propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

La propuesta debe incluir:

- Propuesta de equipo, con comprendido entre 1-3 personas máximo; presentar organigrama del equipo y tareas, así como CV actualizado con soportes
- Carta de interés, en caso de presentarse en equipo en la carta de interés debe explicitar los roles y tareas. Asimismo, los equipos no podrán exceder las tres personas.
- Propuesta técnica y propuesta económica.

IX- Consultas.

Cualquier oferente podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: fbetancourt@hivos.org hasta el día Lunes 10 de abril 3pm hora Centroamérica. Es responsabilidad del oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS darán respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil.

X - Proceso de evaluación y selección

- Las ofertas serán evaluadas por Hivos. Se notificará el día 17 de abril al equipo seleccionado.
- Hivos y la organización SR no son responsables de abrir a disposición de las personas oferentes los comentarios sobre la selección.
- En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

XI - Conflicto de interés

La organización consultora que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- No puede tener ninguna afinidad, ya sea por cercanía o grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman el Comité Regional de Redes, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.
- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede estar contratada actualmente en el Proyecto ALEP PC.
- No puede estar recibiendo un pago en ninguna iniciativa financiada por el Fondo Mundial.

XII - Normas éticas

Se espera que el equipo a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la personas a través del proceso:

- Ética: Debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: Debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.

- Manejo adecuado de conflictos: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Comunicación de Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.
- Confidencialidad: La información producida en el marco del estudio es altamente sensible, por tanto, su uso y manejo por parte de todas las personas y equipos participantes sólo puede darse con fines investigativos, de diseño y agenciamiento de estrategias de abogacía con actores que hacen parte del equipo investigativo. Los datos personales deben ser salvaguardados y sólo puede hacerse uso de los datos epidemiológicos y sociales,

XIII- Derechos de autor y propiedad.

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

Anexo 1. Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de Nacionalidad _____ con documento de identidad N° _____, de profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país) _____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ___
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ___
- En caso de ser una secretaria regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ___
- No me encuentro trabajando en ninguna otra Actividad del Fondo Mundial, ni hago parte de ninguna instancia de gobernanza del Proyecto AELP PC.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI